

204868



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE LUZ PORTÁTIL PERFECCIONADA", a favor de
Don ALEJANDRO VICENTE PEÑALVER, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Farell, 3, 2º, 3ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de luz portátil perfeccionada.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado una luz portátil, especialmente concebido para su utilización en vehículos automóviles, aunque sus aplicaciones pueden extenderse a múltiples usos, tales como luz de sobremesa, etc.

10. En líneas generales, la luz objeto de la presente invención está integrada por un elemento de peana portador de varillas perpendiculares a la misma, las cuales sostienen una pieza cilíndrica en cuyo interior se dispone el cuerpo portalámparas, en el cual se acoplan mediante un enchufe de bayoneta, un par de bombillas, diametralmente opuestas, que-



dando situadas en los extremos de la referida pieza cilíndrica. Esta pieza es abierta por sus extremos, los cuales integran embocaduras para recibir a sendos cuellos pertenecientes a unas pantallas cónicas, de color blanco y de color rojo respectivamente, merced a las cuales se obtiene una luz auxiliar de iluminación para trabajos diversos, tales como reparaciones de emergencia a realizar en el vehículo. La otra bombilla proporciona una luz roja intermitente de peligro. A todo ello, el cuerpo central cilíndrico está recubierto de una pintura reflexiva, que coadyuva a la señalización del dispositivo.

En una de las varillas del dispositivo descrito, se encuentra localizado un gancho que permite la fijación del conjunto en el elemento adecuado del interior del vehículo, cuando no se requiera su uso.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva de la luz portátil, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una sección esquemática del dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de luz portátil constituido por una peana -1-, de la que parten perpendicularmente unas varillas -2-, sustentadoras del cuerpo -3-, en el que se encuentra incorporado el portalámparas -4-, para las bombillas -5-.



24 JUL 1974

El referido cuerpo -3- sirve de soporte para las pantallas -6- y -7-, blanca y roja respectivamente. Dicho cuerpo -3-, comporta el interruptor -8-, presentando su superficie general pintada de blanco reflexivo.

5. La peana -1-, presenta una garganta -9-, para permitir el arrollamiento del conductor eléctrico -10-, conectado directamente al vehículo.

Un gancho -11-, permite fijar el dispositivo en el lugar adecuado del interior del vehículo.

10. En la base de la peana se prevé una placa imán -12-, que facilita la colocación del dispositivo fijado a una parte metálica.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25.

1ª.- Dispositivo de luz portátil perfeccionada, especialmente destinado para su aplicación en vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un elemento de peana de cuya base superior parten varillas perpendiculares fijadas por sus extremos superiores a un cuerpo cilíndrico hueco, cuyo eje es también perpendicular a la

30.



- peana, previéndose ambos extremos del referido cuerpo cilíndrico, abiertos, para recibir a sendos cuellos propios de dos caperuzas cónicas integrantes de unas pantallas traslúcidas de colores para respectivas bombillas montadas en un portalámparas ubicado en el interior del antedicho cuerpo cilíndrico, cuyo portalámparas se encuentra conectado directamente al vehículo a través de un cable conductor de suficiente longitud como para permitir el manejo y colocación de la luz en posición exterior al vehículo.
- 5.
10. 2ª.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque la pantalla extrema del conjunto se prevé roja, mientras que la bombilla correspondiente es del tipo intermitente para producir una señal de peligro.
15. 3ª.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pantalla opuesta a la citada es de color blanco para proyectar una luz de emergencia.
- 4ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico intermedio presenta su superficie cubierta por una capa de pintura reflexiva.
20. 5ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el elemento de peana está formado por un disco dotado de una garganta anular, integrando un carrete para el arrollamiento del conductor eléctrico.
25. 6ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque una de las varillas que soportan el cuerpo cilíndrico comporta un elemento de gancho que permite la vinculación del conjunto, en su posición fuera de uso, al lugar adecuado del interior del vehículo.
30. 7ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 6,



caracterizado porque la base de la peana comporta una placa de imán.

8ª.- Dispositivo de luz portátil perfeccionada.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 24 JUL. 1974

p. a.

JUAN DE LOS RÍOS
P. P.

24 JUL 1974
10 813
D. I. S. P. A.

Fig. 1

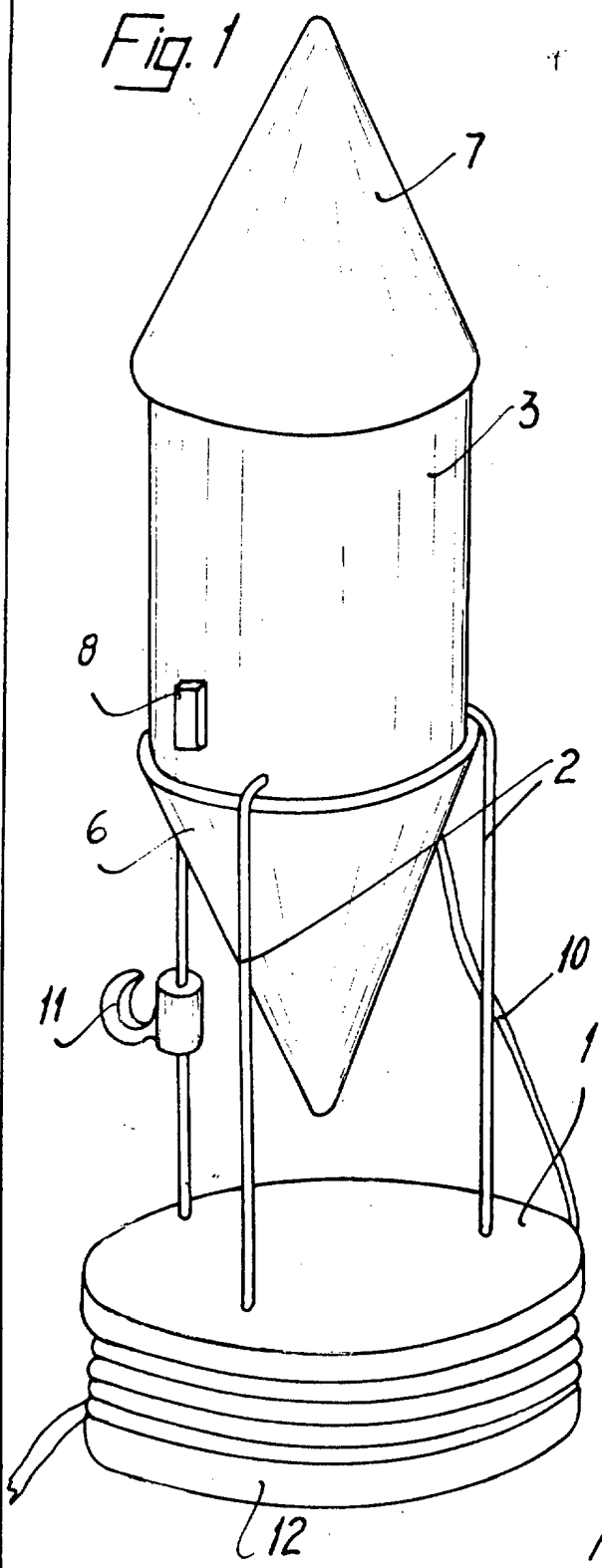
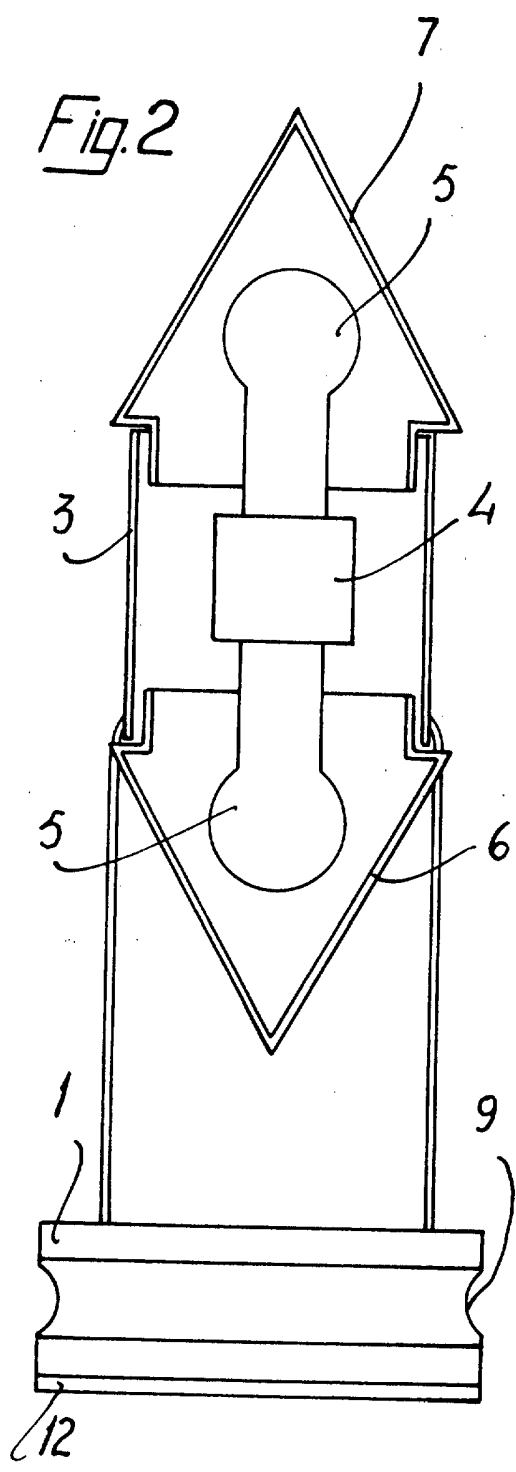


Fig. 2



Madrid, a 24 JUL. 1974
p.a.
JAIME ISERN
P. P.